

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28731 *SMURFIT KAPPA PACKAGING, S.L.U.,
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*SMURFIT KAPPA CONTAINERBOARD IBÉRICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios únicos de las sociedades Smurfit Kappa Packaging, Sociedad Limitada Unipersonal, y Smurfit Kappa Containerboard Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, aprobaron el 26 de octubre de 2012 su fusión, mediante la absorción de Smurfit Kappa Containerboard Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, (Sociedad Absorbida) por parte de Smurfit Kappa Packaging, Sociedad Limitada Unipersonal, (Sociedad Unipersonal), (Sociedad Absorbente) con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en las que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida, que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado en junta de socios con la asistencia o representación de todos ellos y por unanimidad, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de Smurfit Kappa Packaging, Sociedad Limitada Unipersonal, don Francisco Gil Durán, y la administradora única de Smurfit Kappa Containerboard Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, doña Zulima Ortega Fernández.

ID: A120074982-1